

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PESADO ARCANGEL SAN MIGUEL C.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2013

En el cantón San Miguel provincia de Bolívar, a los cuatro y días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Guayas y Manuela Cañizares, se reúne la Junta General de Socios de la **TRANSPORTES PESADO ARCANGEL SAN MIGUEL C.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

nombre	# acciones
ALDAZ GARCIA DANIEL	40
ALDAZ MUÑOZ MARCO	40
ARBOLEDA ALBIÑO ERNESTO	40
ARBOLEDA ALBIÑO MIGUEL	40
ARBOLEDA ALBIÑO OSWALDO	40
ARBOLEDA JIMENEZ FRANKLIN	40
ARBOLEDA LOMBEIDA VICTOR	40
ARBOLEDA YANZA MIGUEL	40
BONILLA GARCIA MIGUEL	40
BONILLA GARCIA NEYCER	40
BONILLA ROMULO GONZALO	40
BOSQUEZ GARCIA ANGEL	40
CALIZ ROMERO MARDOQUEO	40
CARRILLO SILVA TELMO	40
COLOMA VELOZ DUBAL	40
FIERRO TACO CHRISTIAN	40
FIERRO TACO LUIS	40
GAIBOR MOYANO KLEVER	40
GAIBOR VASCONEZ WILMAN	40
GARCIA M. ALBERTO	40
GAVILANES GAVILANEZ WILLIAM	40
JIMENEZ SALAZAR JOSE	40
LEDESMA ULLOA MILTON	40
LOMBEIDA PAZMIÑO CARLOS	40
MANTILLA VARGAS EDUARDO	40
MELENA GALEAS EDUARDO	40
MOREJON ARMIJO GUSTAVO	40
NUÑEZ ALBAN VICENTE	40
PANATA GAIBOR FLAVIO	40
PAZMIÑO CASTILLO IGNACIO	40
PINOS GAIBOR NELSON	40
PINOS GAIBOR VICTOR	40
QUINTANA TORO MISAEAL	40
QUINTANA TORO SEGUNDO	40
RAMIREZ GAIBOR AMARO	40
SANTAMARIA SILVA MARCO	40
SANTANA GAIBOR EDGAR	40
SHUISHI TOGLLA JUAN	40
SOLANO GARCIA NELSON	40
TAPIA GARZON NESTOR	40
TORO MIGUEZ ANGEL	40

TORO PAREDES STALIN	40
URBANO BORJA CARLOS	40
VALENCIA BORJA ARQUIMIDES	40
VALENCIA BORJA GONZALO	40
VARGAS VARGAS ESTUARDO	40
VEGA AVEROS TIRSO	40
VILLA ESTRELLA JOSE	40
YANEZ MOREJON MIGUEL	40

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc el Sr. ARBOLEDA ALBIÑO MIGUEL y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. MISAEL QUINTANA TORO quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de mil novecientos sesenta DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver el único punto que forma parte del orden del día.

1. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 preparados según Niif para PYMES

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer el único punto del orden del día que dice:

- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 preparados según Niif para PYMES

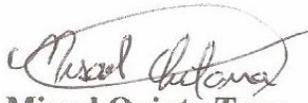
Luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar el los balances presentados y que de esta manera sean presentados a los Organismos de control respectivos.

Finalmente el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



Misael Quinta Toro
Secretario Ad-Hoc de la Junta.